

MINUTA DE AUDIENCIA

Tema: Presentación del nuevo Director General de Operadora Bloque 12 S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13 S.A. de C.V., solicitud de prórroga del periodo inicial de exploración y trámites relacionados ante diferentes dependencias.

Tipo de Junta: Audiencia

Fecha:	31-mayo-2021	Hora de inicio:	16:30 hrs.	Lugar:	Videoconferencia mediante plataforma WEBEX
Objetivo de la Audiencia:	Presentación del nuevo Director General de Operadora Bloque 12 S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13 S.A. de C.V., así como la exposición que motivó la solicitud de prórroga del periodo inicial de exploración y el impacto de los trámites relacionados ante diferentes dependencias.				
Convoca:	Comisión Nacional de Hidrocarburos, a petición de la empresa.				

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se dio inicio a la Audiencia con la presentación de los servidores públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión o CNH) y se dio la bienvenida a los representantes de la empresa Operadora Bloque 12 S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13 S.A. de C.V. (en lo sucesivo el Operador).

Por parte de Operadora Bloque 12 y Operadora Bloque 13 se presentaron una exposición mediante la cual:

1. Se presentó al cuerpo directivo de los Operadores.
2. Respecto de los contratos CNH-R02-L03-CS-04/2017 y CNH-R02-L03-CS-05/2017

Al respecto se hizo referencia a los trámites administrativos relacionados con la solicitud de adhesión al Acuerdo General CNH.E.29.004/2021

3. Asimismo se hizo referencia al avance de sus Unidades de Trabajo, solicitando que les fueran reconocidas.

4. Finamente hizo referencia al Plan de Perforación, identificando los principales hitos en un cronograma operativo.



En este apartado, el Operador hizo referencia a sus solicitudes de prórroga del Periodo Inicial de Exploración, relacionadas con los Contratos CNH-R02-L03-CS-04/2017 y CNH-R02-L03-CS-05/2017 ingresadas el 28 de mayo de los corrientes, exponiendo las causas y motivos que originaron estas solicitudes, destacando que toda vez que tienen que realizar diversos trámites antes diversas dependencias han tenido contra tiempos con el desahogo de dichos tramites.

Al respecto la Comisión agradeció la claridad de la exposición y reconoció los éxitos en la exploración y extracción de hidrocarburos.

Respecto del reconocimiento de las unidades de trabajo y la solicitud de prórroga se ofreció revisar los trámites, haciendo de su conocimiento que dichos tramites se desahogan en los términos y plazos que se prevé en la regulación aplicable.

Asimismo, la CNH preguntó al Operador si cuenta con autorización para la perforación de los Pozos a que alude la presentación, al respecto la Operadora señaló que si cuenta con esa autorización, precisando que el 21 de mayo no les fue otorgada la solicitud de prórroga para el inicio de las actividades de Perforación del Pozo Exploratorio Terrestre Tecani-1EXP en virtud de no contar con un período de Exploración vigente; la CNH hizo la precisión que todos los trámites llevan una cronología prevista en las normas aplicables, razón por la cual se instó al Operador a dar cumplimiento a los trámites y requisitos previstos en la regulación aplicable.

Por otro lado, la CNH preguntó si el Operador se había adherido al segundo Acuerdo CNH.E.29.004/2021, ante lo cual la Operadora respondió en sentido afirmativo; asimismo, el Operador señaló que la prórroga solicitada al periodo inicial de exploración se centraría en el inicio de operaciones relativo al Plan de Exploración, en el entendido que todos los pozos, excepto el Tecani, ya cuentan con autorización.

Asimismo, se señaló que el Acuerdo de los 90 días establece un beneficio a los Operadores que cumplan con los requisitos ahí establecidos, de manera que los plazos que estuvieran vigentes, se prorrogan en automático por 90 días, señalando que esta disposición se encuentra condicionada al cumplimiento de los requisitos, entre los cuales incluso se encuentran las pólizas, señalando que los trámites se encuentran en análisis dentro de las Unidades Técnicas correspondientes.

Al respecto la CNH señaló que la prórroga será analizada y resuelta conforme a derecho, por su parte los Operadores ofrecieron cumplir con el cronograma operativo exitosamente y en tiempo.

Por último, el Operador agradeció la oportunidad de ser recibidos en audiencia y reiteró que su compromiso y propósito es colaborar con la Comisión y ejecutar exitosamente las actividades relacionadas con sus respectivos Contratos; agradecieron el apoyo brindado por la UATAC y confirmaron su compromiso con el Estado Mexicano en materias de Exploración y Extracción derivados de los contratos firmados por conducto de la CNH.



Finalmente la Comisión reiteró su compromiso para el mejor desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, después de lo cual se procedió a la conclusión de la Audiencia.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA AUDIENCIA

Fecha: 31-mayo-2021		Horario: 16:30 hrs.	Lugar: Videoconferencia mediante plataforma WEBEX
Nombre	Dependencia o Empresa	Asistencia en Voz	
Mtro. Rogelio Hernández Cázares	CNH-Comisionado Presidente	Presente	
Dra. Alma América Porres Luna	CNH-Comisionada	Presente	
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH-Secretario Ejecutivo	Presente	
Ing. David González Lozano	CNH-Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	Presente	
Mtra. María Leonor Ocampo Alvarado	CNH-Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	Presente	
Mtro. Jaime Mario Serrano Liaño	CNH-DG de Seguimiento de Contratos	Presente	
Dr. Rolando Wilfrido De Lassé Cañas	CNH-Titular de la Unidad Jurídica	Presente	
Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez	CNH-DG de lo Contencioso	Presente	

Lic. David Munguía Martínez	CNH-de la DG de lo Contencioso	Presente
Freire Díaz Reyes	Gerente General Perforación	Presente
Guillermo Muñoz Lara	Director General	Presente
José Guadalupe Fernández Fernández	Gerente General Jurídico	Presente
Joel Trejo Fuentes	Gerente de Exploración y Producción	Presente
Magaly Rizo Martínez	Gerente de Administración y Contrato	Presente

Cierre del acta: A las 17:30 horas del 31 de mayo de 2021, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez, Director General de lo Contencioso y Moderador.

<p>Por la Comisión Nacional de Hidrocarburos</p> <p>Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez. Director General de lo Contencioso</p>	<p>Por Operadora Bloque 12 S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13 S.A. de C.V.</p> <p>José Guadalupe Fernández Fernández Gerente General Jurídico</p>
---	---